CONSTITUCIONAL
AJUNTAMENT
DE MOLLET

Vist i conforme Secretari que certifica
Vist-i-plau
J. Arimany

Ramon Salvat

Diligencia y Certifico: = Que hoy dia doz de mayo, no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Srez. Concejalez.

Alcalde
Salvat
Arimany

En la villa de Mollet a cuatro de mayo de mil novecientoz veintitrez se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Capal Puigdomenech y con asistencia de loz Srez. Concejalez al margen anotadoz.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

Se acuerda conceder permiso a D. Salvador Blavina para instalar unaz luceз en la fachada de la casa-comercio de su propiedad sita en la calle de Berenguer III.

La presidencia dá cuenta de que estando en estado de inservible la manguera para el riego de laz calleз, y siendo ya indispensable empezar cuantoз antes dicha operación para evitar laz molestiaz del polvo, ha adquirido una nueva manguera con su lanza respectiva, cual factura suma la cantidad de pesetaz doz cientaz veintiocho, con setenta y cinco centimoz. Sien-

dos aprobados por unanimidad.

La presidencia da cuenta de que estudiada la situación legal de los empréstitos que tiene en circulación el Ayuntamiento, resulta que desde el año de mil novecientos quince, se han sorteado treinta y una láminas de las cuales solo nueve han sido amortizadas, y que en vista de ello la Junta de Aguas en su última sesión acordó amortizar dichas láminas con cargo al capítulo de resultas del presupuesto vigente, publicando al efecto el correspondiente edicto en el Boletín Oficial y sitios de costumbre a fin de que dejen de devengar cupón dichas láminas.

El Ayuntamiento acuerda ratificar el acuerdo de la Comisión de aguas.

Se aprueban las liquidaciones de los meses de marzo y abril últimos.

Pasa a estudio de la Comisión de Fomento la propuesta de adquisición de la casa nº de la calle de la Paz de esta villa. 12,

Entrados en el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Salvat pide a la presidencia que reuna cuanto antes a la Comisión de Fomento a fin de poder hacer el plan de obras a realizar con cargo al presupuesto vigente.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los veinte minutos de empezada de todo lo cual estendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario de que certifico.

Juan Soler Ramon Salvat

Diligencia y Certifico=: Que hoy, dia nueve de mayo, no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Srez, Concejalez.

En la villa de Mollet a once de mayo de mil novecientoz veintitrez se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr, e Alcalde segundo Teniente D, Ramón Salvat Vendrell, y con asistencia de loz Srez, Concejalez al margen anotadoz.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior

Se acuerda concederle permiso a D, Miguel Busquetz Allé, para reconstruir la casa de su propiedad sita en la calle de San, Lorenzo nuba, nueve de esta villa.

Entradoz en el periodo de ruegoz y preguntaz, el Sr, e Arimany, se queja de que en varias callez de la poblacion no todaz laz luzez alumbran regularmente, lamentando que por parte de loz Sevenoz no se de cuenta de ello a la Alcaldia para subsanar la deficiencia.

El Sr, Segalez al corroborar laz manifestacionez del Sr, Arimany, dice que, concretamente, en la calle de Santa Perpetua es constante la falta de luz a pesar de laz quejaz que en diferentez ocasionez ha formulado en Consistorio.

La presidencia dice que dará cuenta al Sr, e Alcalde de loz ruegoz formuladoz.

El Sr, Fullerachz dice que tenia que formular una pregunta a la Presidencia, cosa que hará en la proxima sesión.

El Sr. Falgueras pide alguna aclaración con respecto a la compra de la nueva manguera, dándose por satisfecho de las manifestaciones de la presidencia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las quince minutos de empezada de todo, lo cual estendiose la presente acta que firman todos los asistentes juntos con el infrascrito Secretario, de que certifico.

Juan Sola

Rafael Sellarés Juan Segalés

Ramón Lacasa

J. Falgueras

Pedro Dalmau

J. Arimany

Diligencia y Certifico: Que hoy dia diez y seis de mayo no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres. Concejales.

En la villa de Mollet a diez y ocho de mayo de mil novecientos veintitrés se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres. Concejales al fin-